

Fecha de Actualización	Dependencia
10/02/22 02:19 PM	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN CURSADA Y DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Es el trámite que realiza el alumno, para tener constancia de la capacitación cursada en el COBATAB.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
1.-Comprobante de pago del servicio. 2.-Fotografías en blanco y negro tamaño diploma. 3.-Haber concluido su bachillerato, sin adeudo de materias.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
1.-El solicitante hace su petición en la oficina de Registro y Control Escolar del centro educativo COBATAB, donde realiza sus estudios de bachillerato. 2.-El responsable de la oficina de registro y control escolar, instruye los requisitos necesarios. 3.-El solicitante entrega el recibo de pago debidamente validado, para elaborar del diploma. 4.-El solicitante recibe diploma.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
\$301.17 (3.13 UMA) Valor Actual UMA 96.22 OPCIONES DE PAGO: El pago se realiza a través de la línea de captura que se genera en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, en el siguiente link: https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/ El trámite señalado para su pago esta consignado en la sección Colegio de Bachilleres de Tabasco, por lo que no hay números de cuentas bancarias o convenios asociados al pago. Las instituciones bancarias, tiendas de conveniencia y otras instituciones que reciben los pagos referenciados por la plataforma de pagos citada, son las siguientes: Instituciones bancarias: BBVA, Citibanamex, Scotiabank, HSBC, Santander, Banorte, Banco Azteca, Banco del Bajío, Banca Afirme. Tiendas de conveniencia: OXXO. Otras instituciones: Telecom Telégrafos, Elektra, Farmacias Unión.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
De lunes a viernes en el horario en que estudió el interesado. En la Ventanilla de la oficina de Registro y Control Escolar del centro educativo COBATAB, donde se realizó sus estudios el interesado.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
En un plazo máximo de 30 días hábiles, posteriores a la entrega del comprobante del pago realizado. Se entrega el Diploma de la capacitación cursada por el alumno.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El titular del documento o un representante de éste, previa identificación oficial.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Dr. Ricardo Vallejo Melchor Jefe del Departamento de Supervisión y Asesoría Dirección de Registro y Control Escolar (993) 316 9311 Ricardo.vallejo@cobatab.edu.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Art. 20, Fracc. VI.
Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres de Tabasco Art. 7, Fracc. III; Art. 18, Fracc. III.